



1 ACTA N° 018-ORD-GADPC-2023-2027 DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR,  
2 CORRESPONDIENTE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024.

3  
4 A los dieciocho días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10h00, el Consejo Provincial del Cañar se reúne  
5 en Sesión Ordinaria, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar,  
6 presidido por el Ing. Marcelo Jaramillo Calle, Prefecto de la Provincia del Cañar, contando con la participación  
7 mediante la plataforma tecnológica zoom la Abogada Ximena Andrade Verdugo; con participación personal los  
8 representantes de los GAD Municipales: Dr. Javier Serrano, Ing. Miriam Castro, Sr. Hendri Tito, Mgs. Segundo  
9 Yugsi, Ing. Freddy Vázquez, Abg. Alonso Castillo. Los señores Presidentes de los GAD Parroquiales: Abg. Andrés  
10 González, Ing. Omar Flores, Ing. Milton Murudumbay, Sr. Felipe Cabanilla y Sra. Leydi Sarmiento.

11  
12 Ing. Marcelo Jaramillo. – Muy buenos días a todos los señores Consejeros y señoras Consejeras Provinciales,  
13 quiero agradecerles por participar de esta sesión de carácter ordinario, la señora Abogada Ximena Andrade,  
14 Viceprefecta Provincial, por temas personales nos acompañara mediante conexión en la plataforma Zoom,  
15 mecanismo tecnológico debidamente sustentado en el marco legal vigente del GADPC, señor Secretario por favor  
16 de lectura a la convocatoria.

17  
18 Sr. Secretario. – Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, buenas tardes señores Consejeros, señoras  
19 Consejeras, procedo a dar lectura de la convocatoria: Señoras Y Señores Consejeros. En cumplimiento de lo  
20 dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco  
21 a ustedes a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, del Periodo Legislativo mayo 2023 - mayo 2027,  
22 misma que se efectuará de manera presencial en la Sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, a partir de las  
23 10h00 del día lunes 18 de noviembre de 2024, con el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum 2.-  
24 Aprobación del Orden del Día 3.- Conocimiento y aprobación del Acta N° 016-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión  
25 del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 30 de septiembre de 2024. 4.- Conocimiento y aprobación del  
26 Acta N° 017-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 28 de  
27 octubre de 2024. 5.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo  
28 Provincial del Cañar, respecto a los Proyectos del Presupuesto del Gobierno Provincial del Cañar y del Centro de  
29 Gestión y Desarrollo Social para el ejercicio económico del año 2025. 6.- Conocimiento y resolución del  
30 PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL  
31 CAÑAR, Y DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL  
32 AÑO 2025, para su aprobación en primer debate, conforme lo dispone el Art. 245 del COOTAD. 7.- Conocimiento  
33 y resolución del Informe y propuesta que presenta la "Comisión Ocasional", designada por el Consejo Provincial  
34 del Cañar, conforme lo dispuesto en el Art. 9 de la PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA  
35 QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA,  
36 SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES  
37 Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR. 8.-  
38 Clausura de la Sesión. Hasta ahí la convocatoria señor Prefecto que fue dada a conocer oportunamente a los  
39 señores Consejeros conjuntamente con los documentos habilitantes.

40  
41 Sr. Prefecto. – Muchas gracias señor Secretario, una vez que se ha dado lectura a la convocatoria, por favor  
42 proceda con el primer punto del orden del día, es decir la constatación del quorum.

43  
44 Sr. Secretario. – Se procede con la constatación del quórum señor Prefecto, tenga la bondad: 1.- Señora Abg.  
45 Ximena Andrade Verdugo, R: Buenos días señor Prefecto, compañeros consejeros, amparada en el marco legal  
46 vigente, he pedido a la máxima autoridad poder comparecer a esta sesión del Consejo Provincial del Cañar,  
47 mediante la plataforma tecnológica Zoom, Presente. 2.- Dr. Javier Serrano, R: Presente 3.- Ing. Mirian Castro, R:  
48 Presente. 4.- Sr. Hendri Tito, R: Presente. 5.- Mgs. Segundo Yugsi Tenelema, R: Buenos días quiero saludarles,  
49 señor Prefecto, señora Viceprefecta, con todos los asistentes a esta sesión, Presente. 6.- Ing. Freddy Vázquez en  
50 delegación de la Alcaldesa del cantón Biblián, R: Presente. 7.- Abg. Alonso Castillo, R: Presente. 8.- Abg. Andrés  
51 González, R: Presente. 9.- Ing. Omar Flores, R: Presente. 10.- Ing. Milton Murudumbay, R: Presente. 11.- Sr.  
52 Felipe Cabanilla, R: Presente. 12.- Sra. Leydi Sarmiento R: Presente. 13.- Ing. Marcelo Jaramillo R: Presente.  
53 Señor Prefecto informo a usted que existe hasta el momento contamos con la asistencia de trece señores  
54 Consejeros, para el desarrollo de esta sesión, existiendo quórum reglamentario.

55  
56 Sr. Prefecto. – Muchas gracias señor Secretario, una vez que se ha constatado el quórum, como ya es su  
57 conocimiento el orden del día para esta sesión, estimados compañeros Consejeros ustedes tienen la palabra,  
58 concedo la palabra al Dr. Javier Serrano.

59  
60 Dr. Javier Serrano. – Señor Prefecto con respecto a la aprobación del orden del día, un saludo a todos los  
61 presentes integrantes del Consejo Provincial, previo a mocionar los correspondiente, quisiera solicitar solamente  
62 unos minutos del señor Prefecto, de la señora Viceprefecta, de los integrantes del Consejo Provincial del Cañar,  
63 la necesidad que se convoque a una sesión extraordinaria con carácter urgente a efectos de que este alto  
64 organismo pueda analizar la situación de estiaje y déficit hidrológica que vienen soportando varios cantones de la  
65 provincia entre ellos su capital Azogues, Biblián, Cañar, incluso Díleg de la información que hemos podido conocer  
66 desconocemos del resto de cantones pero lo que podemos comentar que Azogues viene soportando una sequía  
67 hidrológica de aproximadamente ciento treinta y cinco días, la sequía hidrológica implica la ausencia de lluvias total  
68 o la presencia de lluvias en cantidades mínimas que no permiten generar ningún tipo de aprovechamiento hídrico  
69 de ninguna naturaleza además lo que tiene que ver con Azogues hemos venido soportando un incendio forestal

70 por día ha existido días en los que hemos tenido incluso dos, tres incendios forestales como todos conocemos los  
71 incendios forestales en más del 90 % de los casos son provocados no son por generación espontánea, no se dan  
72 por combustión espontánea, se genera por acciones del ser humano que en la mayoría de los casos queman el  
73 chaparro, la vegetación nativa pensando provocar las lluvias o con el afán de ampliar la zona agrícola y obviamente  
74 con las circunstancias de sequía y de calor se salen de control y termina afectando y depredando más inclusive  
75 todavía la vegetación, con lo que se complica con las zonas de humedad, nosotros hemos levantado antes de  
76 ahora pero también con ocasión de este estiaje un estudio de lo que está pasando en nuestra zona particularmente  
77 en el cantón Azogues, pero querido señor Prefecto a más quiero agradecer el apoyo de la Prefectura del Cañar,  
78 porque hemos tenido que asistir a varias zonas del cantón a través de tanqueros de agua, para dotar de agua a  
79 los sectores en donde no llega el líquido vital, ni el sistema de EMAPAL, ni tampoco el de las Juntas de Agua  
80 Potable, hemos tenido que llegar mediante vehículos y reconocemos y agradecemos el apoyo de la Prefectura  
81 Provincial pero debemos decir que dentro de la investigación que hemos levantado hay una depredación grande  
82 de los humedales ya que se ha expandido la frontera agrícola sobre todo para pastizales y hay zonas en donde  
83 somos colindantes es decir los problemas que tenemos ahora no son solo de Azogues, ya que este cantón colinda  
84 con Cañar, con Biblián, con Dileg, y vemos en los estudios que hemos levantado que compartimos la misma  
85 problemática, de Biblián se nutre la Junta de Agua de Cojitambo, y otros espacios de territorio cantonal de Azogues  
86 los problemas que tenemos cuando no llueve con las sequías y cuando llueve son las inundaciones por que  
87 lamentablemente hemos depredado o hemos permitido que se deprede la vegetación nativa no ha pasado durante  
88 nuestra gestión o también pero en menor número pero ha venido pasando durante años, y entonces esta es una  
89 de las causas también de la problemática, cuando no hay vegetación obviamente la sequía es la consecuencia y  
90 necesitamos coordinar con el señor Prefecto, con los señores Alcaldes, señores presidentes de los GADs  
91 Parroquiales, acciones para recuperar esas zonas de recarga hídrica, por ejemplo en Cochahuayco, con el cantón  
92 Cañar compartimos la misma laguna, una laguna que cada vez se diseca más en lo que esta y corresponde al  
93 cantón Azogues, y no es la única laguna que presenta esa misma problemática, hay que conversar con los  
94 propietarios, con los poseedores con los que gestionan porque hay temas que tiene que ver con la subsistencia  
95 del mismo ser humano, con Biblián tenemos la zona de Nazón donde hay varias Juntas de Agua que se nutren,  
96 está absolutamente seca, ausente de vegetación y en la zona donde nace el río Burgay, que es la zona alta del  
97 Biblián también está absolutamente depredado, nosotros queremos que desde el municipio de Azogues si es que  
98 hay que invertir en esas zonas hay que ir a comprar, si es que hay que ir a resembrar, lo mismo nos pasa en el  
99 cantón Dileg que tiene un hermoso río cristalino que es el río Dileg, hay zonas deforestadas necesitamos invertir  
100 recursos allí para comparando el suelo poder gestionarlo de forma responsable, no va a haber otra forma, no va a  
101 haber otra manera, nosotros hemos planteado proyectos que tienen ya financiamiento y que nos permiten actuar  
102 en esas zonas pero necesitamos que la Prefectura establezca las guías rectoras tanto para los sistemas de agua  
103 de consumo humano como los de riego y por eso es indispensable que actuemos en conjunto, caso contrario  
104 cuando venga las inundaciones si no invertimos comprando tierra y recuperando esas zonas, por ejemplo en el  
105 cantón Biblián, más daño y más costo nos significa tener que reparar los daños que ocasiona el río cuando pasa  
106 por nuestra ciudad, los costos son gravísimos perdemos el 70% de la red se interceptores marginales para la planta  
107 de tratamiento del Burgay es decir en estos temas estamos conscientes que debemos actuar de manera conjunta  
108 que es poca la incidencia que se puede hacer desde cada territorio y que es importante que se pueda aprovechar  
109 esta confluencia que existe de armonía de afecto reciproca estima entre los pueblos para trabajar de forma  
110 conjunta, entonces solicitarle al señor Prefecto Provincial del Cañar, se digne señalar una sesión en donde se  
111 pueda tratar este tema, tomar decisiones y acciones respecto a esta problemática que venimos pasando varios  
112 sectores del cantón, con esta petición elevo a moción que se apruebe el orden del día.  
113

114 **Sr. Prefecto.** — Gracias señor Alcalde, debo comentarle que para el día miércoles de esta semana esta ya  
115 programada una reunión del COE Provincial, en donde tocaremos todos y cada uno de los temas que nos afectan  
116 en todo el territorio de la provincia del Cañar, yo creo que hay bastantes coincidencia en este tema, tenemos que  
117 tomar una decisión en conjunto de cómo vamos a proteger estas fuentes de agua, es alarmante esta situación en  
118 el cantón Cañar, habría que revisar como están los ordenamientos territoriales, en estos contiene la regla para que  
119 los ciudadanos puedan intervenir, concedo la palabra al Doctor Segundo Yugsi, Alcalde del cantón Cañar.  
120

121 Ingrasa a la sesión el Ing. Luis Pomaquia, Alcalde de Suscal.  
122

123 **Magíster Segundo Yugsi.** — Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros técnicos, reitero mi  
124 saludo, de lo que ha tratado el Doctor Xavier Serrano, es justamente la situación que atravesamos es decir un  
125 estiaje que no se ha dado durante muchísimos años y que hoy estamos pagando las consecuencias debido a la  
126 irresponsabilidad de muchos que han actuado y que no han actuado en el avance de la frontera agrícola la  
127 contaminación misma, bueno tantas circunstancias que se han dado por la mano del hombre mismo, en ese sentido  
128 más bien es importante lo que ha propuesto el Dr. Serrano, al tratarse de una sesión de carácter ordinario más  
129 bien propongo que se incluya un punto de orden basado en el artículo 318 de COOTAD, en donde indica que se  
130 puede agregar nuevos puntos, en la cual dentro de este cuerpo colegiado a la vez como máxima instancia de la  
131 provincia del Cañar en la cual se genere ya como una disposición, que se genere de manera urgente una mesa  
132 técnica con el fin de ir trabajando en los marcos normativos por su puesto, para de alguna manera mitigar las  
133 situaciones que estamos pasando, todos los GADs estamos con una prórroga en cuanto al plazo para la aprobación  
134 de PDOT, los planes de uso y gestión del suelo, en cual debería salir una recomendación para incluir en los mismos  
135 que tenemos hasta el 25 de marzo de 2025, en los cuales ya debería quedar normado directamente un mandato  
136 para todos los GAD ir tomando en consideración de las circunstancias en el ordenamiento territorial y sobre todo  
137 en el plan de uso y gestión del suelo, en ese sentido sería más bien conformar una mesa técnica urgente con  
138 expertos en el área que usted los tiene en la institución que usted regenta en ese sentido más bien quedaría como

139 una disposición que al terminar esta sesión podamos quedarnos ya con responsabilidades y con compromisos en  
140 la cual podamos de alguna manera ir interviniendo, como reitero lo poco que nos queda en el caso del cantón  
141 Cañar no creo que es ajeno a los demás los incendios a diario, las circunstancias de que ya no tenemos el líquido  
142 vital ni para el consumo humano, estamos frente al colapso total, ni que decir para el riego, para el ganado  
143 imposible, ya no existe el líquido estamos también con el pedido de algunas parroquias incluso a que se disponga  
144 de un tanquero para que puedan alimentar los tanques distribuidores y en ese sentido más bien si se va a lo mejor  
145 tomando resoluciones y en el caso de Cañar tenemos una pequeña experiencia con la TUCAYTA, a través de los  
146 presupuestos participativos de ellos mismos ya se han ido adquiriendo prácticamente los terrenos ya, terrenos que  
147 pasan a ser ya la institución porque es la única manera caso contrario por más normativa que exista por más  
148 política que exista va a ser prácticamente imposible el controlar el avance de la frontera agrícola pero no así cuando  
149 ya se puede ya a lo mejor adquirir por parte de las instituciones que si se vuelven un poco más controlables en ese  
150 marco más bien si ha futuro, los Gobiernos Municipales más bien si pudiéramos ir disponiendo recursos para ir  
151 mejor ampliando esas adquisiciones, terrenos en donde nacen las fuentes reitero que sería la única forma, es ese  
152 sentido más bien se presentara el argumento correspondiente, pero ya más bien coadyuvando con lo que dice el  
153 Doctor Javier Serrano, mociono que se le agregare como punto número nueve, el conocimiento y resolución sobre  
154 una posible declaratoria de emergencia de lo que estamos viviendo en este momento.  
155

156 **Dr. Javier Serrano.** - Apoyo la moción presentada por el Mgs. Segundo Yugsi, Alcalde del cantón Cañar.

157  
158 **Sr. Prefecto.** - Por favor señor Secretario someta a votación para la aprobación del orden del día incluyendo el  
159 punto de orden emanado de este Consejo  
160

161 **Sr. Secretario.** - Como punto 8 incluyéndole en el orden del día para esta sesión de Consejo Provincial sería:  
162 "Conocimiento y resolución respecto al déficit hídrico e incendios forestales que afectan a la mayoría de cantones  
163 debido al estiaje que soporta la provincia del Cañar", se procede con la votación dispuesta por usted señor Prefecto,  
164 para la aprobación del orden del día, tenga la bondad por favor: 1.- Señora Abg. Ximena Andrade. R: Por la moción  
165 presentada señor Secretario. 2.- Dr. Javier Serrano. R: A favor de la moción. 3.- Ing. Miriam Castro. R: A favor de  
166 la moción. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor de la moción. 5.- Mgs. Segundo Yugsi. R: Por la aprobación del orden del  
167 día. 6.- Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción. 7.- Ing. Freddy Vázquez. R: A favor de la moción. 8.- Abg.  
168 Alonso Castillo. R: A favor de la moción presentada. 9.- Abg. Andrés González. R: A favor de la moción. 10.- Ing.  
169 Omar Flores. R: A favor de la moción. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: A favor de la moción. 12.- Sr. Felipe  
170 Cabanilla. R: A favor de la moción. 13.- Sra. Leydi Sarmiento R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R:  
171 A favor de la moción. - Informo a usted señor Prefecto que existe unanimidad del Consejo en pleno, es decir de  
172 los catorce consejeros presentes, a favor de la aprobación del orden del día con las consideraciones expuestas.  
173

174 **RESOLUCIÓN N° 1. EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE EN UNANIMIDAD APROBAR EL  
175 ORDEN DE DÍA PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 18  
176 DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO N° 8 "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN  
177 RESPECTO AL DÉFICIT HÍDRICO E INCENDIOS FORESTALES QUE AFECTAN A LA MAYORÍA DE  
178 CANTONES DEBIDO AL ESTIAJE QUE SOPORTA LA PROVINCIA DEL CAÑAR".**  
179

180 **Sr. Prefecto.** - Muchas gracias señor Secretario, por favor sigamos con el siguiente punto del orden del día.

181  
182 **Sr. Secretario.** - Señor Prefecto el siguiente punto del orden de día corresponde al punto número tres:  
183 Conocimiento y aprobación del Acta N° 016-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar,  
184 correspondiente al 30 de septiembre de 2024. Documento que fue remitido oportunamente a consideración de los  
185 señores Consejeros.

186  
187 **Sr. Prefecto.** - Señores Consejeros y señoras Consejeras, tienen ustedes la palabra, concedo la palabra al Ing.  
188 Omar Flores, presidente del GAD Parroquial de Solano.

189  
190 **Ing. Omar Flores.** - Muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros del Consejo Provincial del  
191 Cañar, efectivamente el acta ha sido puesta en conocimiento previamente es por ello que yo mociono que esta  
192 acta sea aprobada en la presente sesión.

193  
194 **Magister Segundo Yugsi.** - Apoyo la moción presentada por el Ing. Omar Flores, Presidente del GAD Solano.

195  
196 **Sr. Prefecto.** - Señor Secretario al existir la moción de aprobación y el respectivo apoya a la misma por favor  
197 someta a votación.

198  
199 **Sr. Secretario.** - Se somete a votación señor Prefecto, tenga la bondad por favor: 1.- Señora Abogada Ximena  
200 Andrade. R: Por la moción presentada señor secretario. 2.- Dr. Javier Serrano. R: En virtud de que por los  
201 problemas de los cortes de servicio de energía eléctrica siendo esta una sesión virtual hubo algún problema con  
202 la conectividad y no me fue posible establecer el enlace, salvo mi voto. 3.- Ing. Miriam Castro. R: Bueno no pude  
203 participar de esta sesión también pido salvar mi voto. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor de la moción. 5.- Magister  
204 Segundo Yugsi Tenelema. R: A favor de la moción. 6.- Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción. 7.- Ing.  
205 Freddy Vázquez. R: En virtud de que yo no estuve en la sesión anterior, salvo mi voto señor secretario. 8.- Abg.  
206 Alonso Castillo. R: A favor de la moción. 9.- Abg. Andrés González. R: A favor de la moción. 10.- Ing. Omar Flores.  
207 R: Por mi moción presentada. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: A favor de la moción. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R:



208 A favor de moción. 13.- Sra. Leydi Sarmiento R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: A favor de la  
209 moción. Informo a usted señor Prefecto que existe once votos a favor de la aprobación del Acta N° 016-ORD-  
210 GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 30 de septiembre de 2024,  
211 tres votos salvados, señor Prefecto.

212

213 **RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 016-ORD-**  
214 **GADPC-2023-2027, DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 30 DE**  
215 **SEPTIEMBRE DE 2024.**

216 Sr. Prefecto. - gracias señor Secretario entonces sigamos con el siguiente punto del orden del día.

217 Sr. Secretario. - Señor Prefecto el siguiente punto del orden del día corresponde al punto número cuatro:  
218 Conocimiento y aprobación del Acta N° 017-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar,  
219 correspondiente al 28 de octubre de 2024, en similares condiciones el documento fue remitido para conocimiento  
220 de los señores Consejeros.

221 Sr. Prefecto. - De igual manera el punto de orden esta puesto en conocimiento de ustedes, así que tienen la  
222 palabra, concedo la palabra a la señora Leydi Sarmiento, Presidenta del GAD Gualeturo.

223 Sra. Leydi Sarmiento. - Ing. Marcelo Jaramillo, Abg. Ximena Andrade, estimados alcaldes, señora alcaldesa,  
224 compañeros presidentes de los GADs Parroquiales, una vez que hemos conocido el Acta N° 017-ORD-GADPC-  
225 2023-2027, de Sesión del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 28 de octubre de 2024, mociono la  
226 aprobación de la misma.

227 Abg. Alonso Castillo. - Señor Prefecto yo apoyo la moción presentada por la compañera Leydi Sarmiento,  
228 presidenta del GAD Parroquial de Gualeturo, de que se apruebe el Acta N° 017-ORD-GADPC-2023-2027.

229 Sr. Prefecto. - Al existir la moción para la aprobación del acta y el debido respaldo a la misma, señor secretario  
230 por favor proceda a la votación.

231 Sr. Secretario. - Se procede señor Prefecto con la votación señor Prefecto, tenga la bondad por favor: 1.- Señora  
232 Abogada Ximena Andrade. R: Por la moción presentada señor secretario. 2.- Dr. Javier Serrano. R: Reiterando la  
233 escusa por no haber podido participar tampoco en esta reunión a la que logré establecer el enlace, pero luego  
234 después se cayó y penosamente no pude ser parte de la misma y en esa razón, salvo mi voto. 3.- Ing. Miriam  
235 Castro. R: A favor de la moción. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor de la moción. 5.- Magister Segundo Yugsi Tenelema.  
236 R: A favor de la moción. 6.- Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción. 7.- Ing. Freddy Vázquez. R: En virtud  
237 de que estaba ausente, salvo mi voto señor secretario. 8.- Abg. Alonso Castillo. R: A favor de la moción. 9.- Abg.  
238 Andrés González. R: A favor de la moción. 10.- Ing. Omar Flores. R: A favor de la moción. 11.- Ing. Milton  
239 Murudumbay. R: A favor de la moción. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de moción. 13.- Sra. Leydi Sarmiento  
240 R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: A favor de la moción. Informo a usted señor Prefecto que  
241 existe doce votos a favor de la aprobación del Acta N° 017-ORD-GADPC-2023-2027, de Sesión del Consejo  
242 Provincial del Cañar, correspondiente al 28 de octubre de 2024, y dos votos salvados, señor Prefecto.

243

244 **RESOLUCIÓN N° 3.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 017-ORD-**  
245 **GADPC-2023-2027, DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, CORRESPONDIENTE AL 28 DE**  
246 **OCTUBRE DE 2024.**

247 Sr. Prefecto. - Muchas gracias señor Secretario sigamos con el siguiente punto del orden del dia.

248 Sr. Secretario. - Señor Prefecto corresponde al punto número cinco: Conocimiento del Informe de la Comisión de  
249 Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Cañar, respecto a los Proyectos del Presupuesto del  
250 Gobierno Provincial del Cañar y del Centro de Gestión y Desarrollo Social para el ejercicio económico del año  
251 2025.

252 Sr. Prefecto.- Señores Consejeros el Informe es de conocimiento de ustedes, se concede la palabra al señor  
253 Alcalde de Azogues.

254 Dr. Javier Serrano.- Señor Prefecto conforme establece y manda el COOTAD y las leyes conexas corresponde a  
255 los organismos del estado a los gobiernos de régimen descentralizados dentro del plazo establecido presentar  
256 conocer y aprobar en dos debates o instancias lo que corresponde a la proforma para el ejercicio presupuestario  
257 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, correspondiente al ejercicio económico del año  
258 2025 de esta manera conjuntamente con quienes integramos esta comisión la Abogada Ximena Andrade,  
259 Viceprefecta, el señor Hendri Titi, Alcalde del cantón Déleg, y en la constancia el Abogado René Cárdenas  
260 González, hemos procedido a revisar la propuesta de la proforma del proyecto presupuestario y hemos emitido el  
261 informe cuyas conclusiones me voy a permitir en dar lectura: 1.- Dar por conocido el Proyecto Definitivo del  
262 Presupuesto para el ejercicio Económico 2025 y los proyectos complementarios de financiamiento, puesto en  
263 conocimiento por parte del Señor Prefecto mediante oficio Nro. GADPC-P-2024 470-O de fecha 06 de noviembre  
264 de 2024. 2.- Que, luego del estudio del Proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
265 Provincia del Cañar para el ejercicio económico 2025, y los proyectos complementarios de financiamiento, emiten  
266 INFORME FAVORABLE, toda vez que dicho instrumento ha sido elaborado, conforme lo dispone la Constitución  
267 de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización  
268



277 Territorial Autonomía y Descentralización; estructurado por programas y subprogramas, conforme lo dispone el  
278 artículo 245 del COOTAD; presupuesto en el cual ésta debidamente financiado las competencias del Gobierno  
279 Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, con una Inversión distribuida en los siete cantones y veinte y seis  
280 parroquias rurales; de igual manera se encuentran financiados los programas sociales de atención a los grupos de  
281 atención prioritaria. 3.- Que, luego del estudio del Proyecto del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo  
282 Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para el ejercicio económico 2025, emiten  
283 **INFORME FAVORABLE**, toda vez que dicho instrumento ha sido elaborado, conforme lo dispone la Constitución  
284 de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización  
285 Territorial Autonomía y Descentralización. 4.- Que, los Proyectos del Presupuesto del Gobierno Provincial del  
286 Cañar y del Centro de Gestión y Desarrollo Social para el ejercicio económico del año 2025, cumplen con lo  
287 dispuesto en el artículo 249 del COOTAD, toda vez que existen los recursos necesarios para los programas  
288 sociales de atención a los grupos de atención prioritaria, debidamente justificado en la asignación del diez por  
289 ciento (10%) de los ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas  
290 sociales. 5.- **RECOMENDAR** a los señores Consejeros, la aprobación del Presupuesto del Gobierno Provincial del  
291 Cañar y del Centro de Gestión y Desarrollo Social, para el ejercicio económico del año 2025, y los proyectos  
292 complementarios de financiamiento, conforme han sido presentados, para su conocimiento y resolución en primer  
293 debate. Este es el contenido de la Comisión para vuestro conocimiento, muchas gracias.  
294

295 **Sr. Prefecto.** - Muchas gracias al señor Alcalde del cantón Azogues, quiero agradecer a los miembros de la  
296 Comisión por su trabajo que han realizado, compañeros como ustedes saben este punto es únicamente para el  
297 conocimiento del pleno del Consejo, por favor señor Secretario prosigamos con el siguiente punto del orden del  
298 día.  
299

300 **Sr. Secretario.** - Seguimos con el punto número seis señor Prefecto: Conocimiento y resolución del **PROYECTO**  
301 **DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, Y**  
302 **DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025**,  
303 para su aprobación en primer debate, conforme lo dispone el Art. 245 del COOTAD. Documentación que fue  
304 oportunamente entregada y remitida para conocimiento de los señores Consejeros.  
305

306 **Sr. Prefecto.** – Gracias compañeros Consejeros, como ya es de conocimiento de ustedes en la sesión anterior se  
307 les ha entregado y han tenido el tiempo suficiente para que lo hayan revisado en este momento estamos ya  
308 sometiendo a una resolución para su aprobación en primer debate conforme lo determina el COOTAD, así que  
309 ustedes tienen la palabra estimados compañeros, concedo la palabra al Abogado Andrés González, presidente del  
310 GAD Parroquial Rural de Guapán.  
311

312 **Abg. Andrés González.** - Muy buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, un gusto saludar a los señores  
313 Consejeros y señoritas Consejeras de la Provincia del Cañar, quiero saludarles y a pesar de las adversidades que  
314 tenemos dentro de las parroquias y de los cantones seguir adelante trabajando por nuestra gente, una vez que  
315 hemos conocido el proyecto de presupuesto presentado por la Prefectura del Cañar, y por el Centro de Gestión y  
316 Desarrollo Social del GADPC, así como también se cuenta con el informe favorable de la respectiva comisión toda  
317 vez que este documento cumple con lo que se establece en la Constitución de la República, en el COOTAD y en  
318 el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, moción su aprobación en primer debate.  
319

320 **Sr. Hendri Tito.** - Señor Prefecto yo apoyo la moción presentada por el Abogado Andrés González, presidente del  
321 GAD Parroquial de Guapán.  
322

323 **Sr. Prefecto.** - Señor Secretario existe una moción para la aprobación de este punto del orden del día con el  
324 respectivo apoyo por favor someta a votación.  
325

326 **Sr. Secretario.** – Se procede señor Prefecto con la votación señor Prefecto, tenga la bondad por favor: 1.-  
327 Abogada Ximena Andrade. R: Por la moción presentada señor secretario. 2.- Dr. Javier Serrano. R: A favor de la  
328 moción. 3.- Ing. Miriam Castro. R: A favor de la moción. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor de la moción. 5.- Magister  
329 Segundo Yugsi Tenelema. R: Una vez que se ha revisado y existe el informe de la comisión como manda el artículo  
330 245 del COOTAD en adelante, en Centro de Gestión en este caso el Gobierno Provincial ha favor de la moción,  
331 ha cumplido con el artículo 249, que es un requisito necesario, ya que es justo y necesario que se asigne el diez  
332 por ciento (10%) para obras sociales, yo estoy a favor de la moción, esta por demás también solicitar la planificación  
333 operativa para poder tener en consideración, estar al tanto de lo que se va a ejecutar y estar con la esperanza de  
334 esos recursos, a favor de la moción. 6.- Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción. 7.- Ing. Freddy Vázquez. R:  
335 Si me permite señor Prefecto, y compañeros aquí presentes un saludo a nombre de la Tecnóloga Amelia Idrovo,  
336 Alcaldesa del cantón Bíblián, es cierto que estamos tratando en primer debate la proforma presupuestaria de 2025,  
337 sin embargo al no estar presente en la sesión anterior desconozco del presupuesto como ésta integrado, si bien  
338 es cierto existe un informe de la comisión sin embargo coincido en que debe existir un informe de como se va a ha  
339 ejecutar, la proforma presupuestaria ante ello señor Prefecto, me permito salvar mi voto, en este sentido señor  
340 Prefecto. 8.- Abg. Alonso Castillo. R: A favor de la moción. 9.- Abg. Andrés González. R: Por mi moción presentada  
341 a favor. 10.- Ing. Omar Flores. R: Si me permite señor Prefecto, si fue enviado el tema del presupuesto, quizá la  
342 petición del señor Alcalde del cantón Cañar, es como el POA, es muy importante en esa consideración apoyo la  
343 moción. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: A favor de la moción. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de moción. 13.-  
344 Sra. Leydi Sarmiento R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: A favor de la moción. Informo a usted

345 señor Prefecto que existe el apoyo de trece señores Consejeros para la aprobación del punto propuesto, y un voto  
346 salvado.

347  
348 **RESOLUCIÓN N° 4.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE**  
349 **EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA**  
350 **DEL CAÑAR, Y DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**  
351 **DEL AÑO 2025, CONFORME LO DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD.**

352  
353 **Sr. Prefecto.** - Quiero agradecerles compañeros y también indicar que ha sido un trabajo arduo para poder  
354 desplazarse a cada parroquia con el fin de construir los presupuestos participativos de igual forma el equipo técnico  
355 también a trabajado con cada municipio para poder priorizar las obras, con lo expuesto señor Secretario sigamos  
356 con el siguiente punto.

357  
358 **Sr. Secretario.** - El siguiente punto corresponde al punto número siete: Conocimiento y resolución del Informe y  
359 propuesta que presenta la "Comisión Ocasional", designada por el Consejo Provincial del Cañar, conforme lo  
360 dispuesto en el Art. 9 de la PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS  
361 ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU  
362 FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y  
363 JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.  
364 Documento que fue remitido oportunamente para conocimiento de los señores Consejeros y señoras Consejeras  
365 y en este momento lo tienen en físico.

366  
367 **Sr. Prefecto.** - Compañeros en este punto hemos elaborado una lista para poder hacer un justo homenaje a las  
368 personas que se han destacado en las diferentes actividades que estipula así la ordenanza de la Prefectura del  
369 Cañar, hay una comisión también que han revisado y esperemos ya el 29 vamos a realizar en el cantón La Troncal,  
370 por que la Prefectura tiene que hacer su desplazamiento en los diferentes cantones, así es que queda en  
371 consideración de ustedes compañeros, concedo la palabra al Abogado Andrés González, presidente del GAD  
372 Parroquial de Guapán.

373  
374 **Abg. Andrés González.** - Reitero mi saludo a cada uno de ustedes como decía el señor Secretario a través de la  
375 convocatoria enviada con anticipación a través de la comisión respectiva, señor Prefecto, señora Viceprefecta,  
376 compañeros Consejeros antes que nada felicitar a la comisión por el trabajo que han realizado acerca de la  
377 elaboración del informe PRIMERA REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS  
378 CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS  
379 PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CUYA  
380 LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR, como bien decía estamos  
381 por conmemorar los 95 años de creación del Gobierno Provincial de Cañar, y luego de haber revisado dicho informe  
382 por la comisión respectiva creo conveniente señor Prefecto de mi parte mocionar para que se apruebe este informe  
383 en esta sesión respectiva.

384  
385 **Sr. Prefecto.** - Agradezco al Abogado Andrés González, presidente del GAD Parroquial de Guapán, concedo la  
386 palabra al Ing. Omar Flores, presidente del GAD Parroquial Rural de Sofano.

387  
388 **Ing. Omar Flores.** - Señor Prefecto, quiero expresar mi agradecimiento, es oportuno hacerlo público, estaba  
389 revisando y no tenía conocimiento que se ha considerado al grupo musical de los "Hermanos Yungaicala", es un  
390 apoyo a los artistas a ese esfuerzo que ellos vienen haciendo de forma constante, ya que la música es bastante  
391 ingrata, agradezco por esta deferencia y voy a poner en conocimiento de la gente de la parroquia, apoyo la moción  
392 presentada.

393  
394 **Sr. Prefecto.** - Debo señalar que Omar Flores, es integrante de un afamado grupo musical los "Hermanos  
395 Yungaicala", además de hacer música hacen un rescate cultural un show muy bonito, van siempre alternando las  
396 vestimentas autóctonas, es importante irradiar, el hacer conocer en toda la provincia, en todo el país, son unos  
397 excelentes artistas y felicitarles por nuestra parte que se está haciendo el homenaje.

398  
399 **Sr. Secretario.** - Se procede señor Prefecto con la votación señor Prefecto, tenga la bondad por favor: 1.-  
400 Abogada Ximena Andrade. R: Por la moción presentada señor secretario. 2.- Dr. Javier Serrano. R: Haciendo uso  
401 del voto razonado quiero felicitar a la comisión ha hecho una tarea compleja valorar la gestión de las personas y  
402 justipreciar personas e instituciones que es una tarea compleja abstracta, lo han hecho de buena manera y en gran  
403 medida ha habido preseas que han quedado desiertas, yo creo que es el resultado de que la comisión ha actuado  
404 con responsabilidad, no se trata de repartir preseas a granel, sino de dar justamente el valor que tiene y merece,  
405 y esto ha hecho la comisión, me parece que la presea "Juan Bautista Vázquez, esto para lo venidero deberíamos  
406 en la descripción de la naturaleza de la presea mejorar la misma parece que lo que estamos describiendo allí hace  
407 imposible que se pueda asignar a alguien la presea dice "de homenaje al mejor profesional o institución que haya  
408 realizado actividades solidarias de ayuda humanitaria en materia de defensa legal", esa en materia de defensa  
409 legal es una condición que esta haciendo que cometamos una injusticia por que hay gente solidaria e instituciones  
410 solidarias actuando a favor de los grupos prioritarios de gente necesitada o menesterosa pero como hay una  
411 condición pre establecida es esta de la defensa jurídica hace que sea imposible de cumplir yo solicito al Prefecto y  
412 a los Consejeros que tengamos cuidado para el próximo año en retirar esa parte esta que dice "en materia en  
413 materia de defensa legal", retirar esta frase para que podamos hacer justicia a personas que ayudan y por que

414 nobleza obliga debo decir que si no hubiera sido por esta frase hubiera sido difícil que se lo haga desde la  
415 Prefectura, lo haremos desde el Municipio, estamos reconocidos de la gran ayuda que nos presta un gran ser  
416 humano por sus cualidades por su nobleza y por su generosidad, se trata de la Doctora Ruth Jaramillo, hermana  
417 del Prefecto no lo hace por ser hermana del Prefecto, sino por ser un ser humano de grandes cualidades, dejo esto  
418 simplemente constancia y la recomendación de que hagamos esta enmienda en esta frase ya que termina  
419 haciendo que la presea sea casi imposible de entregar a nadie, mediante una reforma a la ordenanza de preseas  
420 que confiere el GADPC, por los 95 años de creación, y finalmente decir algo que siempre he pensado y siempre lo  
421 he dicho estamos conmemorando los 95 años del GADPC, y no festejamos la creación de la provincia del Cañar,  
422 que es el hecho generador de la consecuencia de que aparezca el Gobierno Provincial, este es un tema tradicional  
423 y de uso y de costumbre que se ha venido manteniendo pero que es errado, todos sabemos que nuestra provincia  
424 se creo un 03 de noviembre, y es que como el cantón Azogues, en vez de celebra la creación del cantón el 16 de  
425 abril lo hiciera cuando se crea el Consejo Municipal no tiene sentido, el origen, la causa de que exista el Gobierno  
426 Provincial del Cañar, es que se crea la provincia del Cañar, por lo tanto debería celebrarse el 03 de noviembre,  
427 claro coincide con las fiestas de Cuenca, coincide con las fiestas de Azogues, en fin hay toda una complejidad en  
428 torno a lo celebrativo pero el elemento histórico es soslayado, es innegable, y deberíamos pensarlo mejor no sé  
429 cuándo se comenzó a ventilar esta conmemoración tiene muchos años pero no corresponde a la realidad es como  
430 que usted festeje en vez del cumpleaños festeje otra fecha, sino cuando nace la persona es cuando se festeja y  
431 ese error lo estamos cometiendo y a mi si me apena por que yo siempre he pensado y no puedo dejar de decirlo  
432 que sigue estando mal por que no se puede celebrar la consecuencia sino la causa y el origen de que exista el  
433 GADPC es la creación de la provincia del Cañar que fue un 03 de noviembre, llamado primero como provincia de  
434 Azogues, cuatro años después fue denominada como provincia del Cañar, esta es una reseña histórica clara y  
435 sensata, con esa alocución, mi voto a favor. 3.- Ing. Miriam Castro. R: Reitero mi saludo a los compañeros del  
436 Consejo Provincial del Cañar, quiero felicitar el trabajo realizado por parte de la comisión, veo que se han dado la  
437 tarea de buscar a los mejores personajes que realmente se merezcan estas preseas, a veces solo por llenar se  
438 ponen nombres y realmente aquí he revisado todos los nombres que están en el listado y veo a personas como  
439 Maite Caicedo, ella es una de las mejores deportistas, que ha llevado en alto a la provincia del Cañar, y al país a  
440 nivel internacional, también veo que hacen un reconocimiento a la Unidad Educativa Amazonas, del Piedrero, hay  
441 que darle realmente ese plus, hablando de límites y como atraer a la población, estamos de nuevo en discusión el  
442 tema de los límites, ya gente ya quiere que se defina este problema que bueno que hayan considerado a la U.E.  
443 Amazonas, darle la importancia a estas unidades educativas, donde se encuentran en el tema límites, veo también  
444 personajes en lo productivo, en lo productivo agrícola felicitarles a ustedes, a Felipe que ha estado al frente, un  
445 buen trabajo y mi voto es a favor de la moción. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor de la moción. 5.- Magister Segundo  
446 Yugsi Tenelema. R: Felicitar a la comisión que a analizado detenidamente a muchas personas e instituciones  
447 públicas y motivarles como personas naturales y jurídicas, que deben recibir este tipo de reconocimiento pero sin  
448 embargo la comisión a analizado detenidamente y en realidad se está motivando e incentivando a personas  
449 naturales y jurídicas, instituciones educativas, que de alguna manera es un incentivo para que sigan aportando  
450 mucho más de lo que ya han venido haciendo en ese marco ms bien una vez más felicito a la comisión y mi voto  
451 es a favor de la moción presentada. 6.- Ing. Luis Pomaquiza. R: A favor de la moción. 7.- Ing. Freddy Vázquez. R:  
452 Felicitar a la comisión por su arduo trabajo siempre loable y justo reconocimiento a las personas e instituciones  
453 destacadas y sean reconocidos pues merecen este justo homenaje en base a ello a favor de la moción. 8.- Abg.  
454 Alonso Castillo. R: A favor de la moción. 9.- Abg. Andrés González. R: A favor de la moción presentada. 10.- Ing.  
455 Omar Flores. R: A favor de la moción. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: Señor Prefecto y compañeros que  
456 conforman el Consejo Provincial del Cañar de mi parte pues también al ser miembro de la comisión para otorgar  
457 estas preseas yo creo que es justo y responsable darles a conocer todo lo que se ha podido organizar y todo lo  
458 que se ha podido dar en este informe y obviamente tomando las palabras del señor Alcalde de que hay muchas  
459 personas más que sería justo reconocerles en su labor en su trabajo, tanto personas como instituciones y se ha  
460 viabilizado el tema de cada uno de los personajes tenemos que tener algún antecedente y conocimiento del porque  
461 les estamos dando las preseas y de alguna manera hemos podido revisar y aprobar que se de esta designación y  
462 justo homenaje a las personas que ya se han dado a conocer de mi parte agradecer y así mismo que los próximos  
463 años se consideren al resto de personas para que también puedan recibir este homenaje por el aniversario del  
464 GADPC, esto de mi parte, mi voto a favor del moción. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de moción. 13.- Sra.  
465 Leydi Sarmiento R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: Antes que nada quiero agradecer a la  
466 comisión también y entiendo que este escogitamiento a sido minucioso, yo solo quiero darles un ejemplo de  
467 Camaren por que ya se ha escogido a los compañeros de Tushin Burgay, a los compañeros de la TUCAYTA,  
468 compañeros de Cebadaloma, de las diferentes entidades que cuidan el medio ambiente están vinculados con el  
469 páramo CAMAREN, es una entidad que viene trabajando como treinta años acá apoyando y tiene esa línea de  
470 apoyo en manejo de páramos, en agua de consumo humano, de riego, es una entidad que nos ha venido  
471 fortaleciendo, hicimos últimamente un foro del agua, que es importante a través de sistema debatir estos temas,  
472 hoy por hoy se ha ido tratando de hacer justicia con la gente que ha hecho mucho esfuerzo, en La Troncal sobre  
473 todo condecorarle y hacerle un reconocimiento al colegio Amazonas, que está en El Piedrero, y que tiene más de  
474 ochocientos o mil estudiantes también para nosotros es muy importante no solo por la ubicación sino por el rol que  
475 juegan en la educación, hay existen ocho entidades educativas que son regentadas en la provincia del Cañar, y  
476 eso es importante que se haya considerado además hay que hacer las consideraciones para revisar la ordenanza  
477 señor Secretario que se deje sentado en actas la sugerencia que nos a dado el Doctor Javier Serrano, mi voto a  
478 favor de la moción.- Informo a usted señor Prefecto que existe unanimidad de los catorce señores Consejeros para  
479 la aprobación del punto correspondiente.

480  
481 **RESOLUCIÓN N° 5.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE EN UNANIMIDAD APROBAR EL**  
482 **INFORME Y PROPUESTA QUE PRESENTA LA "COMISIÓN OCASIONAL", DESIGNADA POR EL CONSEJO**



483 PROVINCIAL DEL CAÑAR; CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA PRIMERA REFORMA Y  
484 CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ACTOS CONMEMORATIVOS Y PROTOCOLARIOS  
485 INSTITUCIONAL Y DE LA PROVINCIA, SU FINANCIAMIENTO; LAS PRESEAS INSTITUCIONALES Y SU  
486 OTORGAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CUYA LABOR HAYA SIDO O SEA DESTACADA  
487 DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

488  
489 Sr. Prefecto.- Señor Secretario por favor sigamos con el siguiente punto del orden del día.

490  
491 Sr. Secretario.- Corresponde al punto número ocho señor Prefecto: Conocimiento y resolución respecto al déficit  
492 hídrico e incendios forestales que afectan a la mayoría de cantones debido al estiércol que soporta toda la provincia  
493 del Cañar, hasta ahí el punto de orden Señor Prefecto.

494  
495 Sr. Prefecto.- Antes de iniciar el debate yo creo que todos estamos preocupados por este tema y además esto no  
496 nos cae de un rato al otro, esto ya estaba anunciado años atrás yo creo que en esto, esta administración a estado  
497 muy sintonizada desde que iniciamos nuestra actividad dijimos vamos a tener un técnico en territorio y vamos a  
498 hacer el tema de manejo de páramos, vamos a sembrar, vamos a forestar más de trescientos mil plantas, pero esto  
499 del medio ambiente se puede perder por que no sabíamos que íbamos a tener un verano tan largo, lo que son las  
500 plantas en estribación de cordilleras les tenemos en patios de aclimatación apenas entre el invierno se sembrara  
501 allá, evidentemente hay plantas que están a buen recaudo pero hay plantas que posiblemente no sobreviven a  
502 semejante estiércol, a semejante falta de lluvia, así es que el esfuerzo que venimos haciendo coordinando con todos  
503 los GAD Pamoquiales, eso lo vienen haciendo los técnicos mediante la entrega de frutales mayores, menores, para  
504 la parte baja, pero condicionando y capacitando, a los niños con las escuelas, giras de observación para que la  
505 gente desde la niñez se encaricie con la parte alta esa esfuerzo yo creo que es más que oportuno necesitamos  
506 soluciones inmediatas, casi que no vamos a necesitar muchos estudios por que mientras hagamos los estudios  
507 mientras hagamos la consultoría que nos van a llevar un año, dos años, necesitamos ya poder ordenar además  
508 que hay que señalar que el tema es global no solo es en el Ecuador, es en Sudamérica, el tema no es solo la culpa  
509 de nuestros agricultores el tema es de las grandes industrias que han ocupado en Europa sobre todo y en Estados  
510 Unidos, que están emanando el CO2 que es lo que ha desequilibrado el agua en el mundo así es que yo creo que  
511 aquí el trabajo mancomunado, también quiero indicarles que dentro de este esfuerzo estuvimos el día jueves en  
512 Guayaquil, con diferentes prefectos, de Chimborazo, de Bolívar, de Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí,  
513 Guayas, y firmando un acuerdo para establecer lo que ya es un consejo de gestión de la cuenca del Guayas, en  
514 donde el río Cañar, el río Bulubulu, el Chanchan somos afluentes y en donde la naturaleza no tiene límites políticos,  
515 como decía el alcalde Javier Serrano, tenemos que trabajar en unidad, el agua no entiende un límite político, la  
516 naturaleza no entiende los límites políticos hemos trabajado y he conversado con la Prefecta del Guayas, ella solo  
517 en desazolve del río Guayas para poder permitir que entren los barcos, transporte fluvial esta gastando USD  
518 46.000.000.00, yo le decía es el presupuesto de tres años de nuestra Prefectura, y solamente para pegarle un  
519 arañazo al río Guayas, por que no va avanzar a hace más, entonces el trabajo es conjunto y que mejor si esa  
520 prefecturas, eso municipios nos ayudan a solventar económicamente, tenemos sistemas de riego que son  
521 compartidos, por ejemplo el sistema de riego de Manuel de J. Calle, el más grande del país, que tiene doscientos  
522 setenta kilómetros de canales irriga aproximadamente un 60% de la provincia del Cañar, y un 40% de la provincia  
523 del Guayas, estamos invirtiendo en la mejora del sistema de captación de riego de Manuel J. Calle, que nos va a  
524 indicar que es lo que tenemos que hacer que es un sistema que está ya obsoleto colapsado en su captación como  
525 sabemos ya que el agua es energía se ha comido todo el hormigón y vamos a tener que hacer una rehabilitación,  
526 yo le he dicho a la Prefecta, pero tenemos que poner de parte y parte porque el agua también llega a su territorio,  
527 así es que hay un buen entendimiento en ese tema, hemos aprovechado para conversar en el tema limítrofe de El  
528 Piedro, yo creo que una debilidad hay que hacer una fortaleza lo ideal sería la consulta popular pero también yo  
529 creo que de la debilidad podemos hacer una fortaleza, hagamos un polo de desarrollo, hagamos una zona franca  
530 en El Piedro, entre Guayas y la Provincia del Cañar, saquemosle adelante a esa gente que está rezagada, que  
531 no podemos hacer obra por un conflicto limítrofe, nos tiene atados, así es que también hay que ir aterrizando,  
532 estrechando esos lazos, igual con la alcaldesa del cantón El Triunfo, con la alcaldesa del cantón La Troncal,  
533 tenemos que limar esas asperezas que a veces nos dejamos llevar solo por ese momento y nos exasperamos por  
534 que defendemos nuestro territorio pero yo creo que conversando podemos tener ideas que nos pueden fortalecer,  
535 compañeros queda el debate abierto, concedo la palabra al alcalde Segundo Yugsi.

536  
537 Magister Segundo Yugsi.- Muchas gracias señor Prefecto, ya que justamente fui yo quien propuso incrementar  
538 este punto gracias a la moción también del Dr. Javier Serrano, que fue quien inicio con esta propuesta, en realidad  
539 es importante que vayamos considerando porque siempre decimos que la mejor herencia que podemos dejar a las  
540 futuras generaciones es lo poco que no quedan es la protección del medio ambiente, la protección de los páramos,  
541 cada vez más con desesperación vemos viendo que se va destrozando, las quemas a diario muchas provocadas  
542 en ese sentido a lo que hacía referencia el Doctor Javier Serrano, la laguna de Cochahuayco, tuve la oportunidad  
543 de recorrer este lugar por invitación de la comunidad, esa laguna que tiene más o menos la dimensión de unas  
544 trescientas hectáreas, de las cuales la mitad está en Cañar y la otra mitad en Azogues, pero pude observar con  
545 tristeza que gran parte sobre todo en la jurisdicción del cantón Azogues, hay mucha gente que ya va rellenando la  
546 laguna, abra más de unas cien hectáreas que ya está invadida la laguna a pesar de que es un bien estatal pero en  
547 cambio cuando no hay control no hay quien respete y mas bien la ganadería está ahí, son ellos los que van  
548 rellenando, van invadiendo la laguna también es la contaminación con los restos del ganado entonces en ese sentido  
549 lo que ahí se conversaba con la gente, incluso ese día muchos molestos indicando que ellos vienen ahí ya por  
550 muchos años en posesión de estos predios, indican que están año tras año ocupando estos predios e incluso  
551 vemos como van secando la laguna abriendo grandes canales por los lados y poder ir ocupando en pastoreo, en

552 donde me indicaron que ellos no estan dispuestos a dar un paso atrás, me indicaron que ellos habían comprado  
 553 estos terrenos, que a ellos les cuesta, en fin es un verdadero problema, ahí una posible solución es que nosotros  
 554 como instituciones públicas tengamos que proceder con los procesos de expropiación que no hay otra alternativa  
 555 y buenos los costos también que no van muy altos, estamos hablando que el valor de cada hectárea esta entre los  
 556 ochocientos y mil dólares, que tranquilamente podríamos iniciar un proceso de expropiación y con eso garantizar  
 557 sobre todo el respeto a lo que queda de esta laguna, es por ello que solicito que de manera urgente se convoque  
 558 a una mesa técnica, con técnicos entendidos, aquí tiene mucho que ver la decisión política, a proceder con una  
 559 reforma sobre todo a la reforma existente, generar una política pública, porque en realidad hoy mas que nunca  
 560 tenemos que actuar caso contrario seguiremos con esta situación a lo mejor claro que desde nuestro punto de  
 561 vista decimos hay que sembrar, en algún momento dejaron sembrando tanto ciprés, tanto pino y que hoy de  
 562 presentan las consecuencias de la sequía de los pajonales para eso hay criterios técnicos, debemos formular una  
 563 política pública para este tema en donde salgan las directrices, que salgan las recomendaciones que debemos de  
 564 hacer cada uno de los GADs en sus diferentes niveles, el GADPC como ente rector, en ese sentido más bien  
 565 también el tema de asignar recursos por que caso contrario solamente con voluntad no haríamos nada, asignar  
 566 recursos para lo que sería reforestación y también del cuidado de las fuentes de agua hay grandes extensiones de  
 567 terreno aunque estan con pajonales, no se que vamos ha hacer con el tema del ganado bravo que en las partes  
 568 altas yo hablo de lugares donde justamente conozco Patococha y Culebrillas, las comunidades han hecho hasta  
 569 lo imposible pero en cambio ya muchas de las veces la gente propletaria por sus recursos económicos hacen caso  
 570 omiso a las reducciones comunitarias y nosotros como instituciones simplemente quedamos como observadores,  
 571 de apoyadores, y hasta ahí hemos llegado para lo cual hay que generar verdaderas políticas públicas en donde a  
 572 lo mejor que con marcos normativos ir haciendo que ese ganado tenga que salir, es la vida humana que esta sobre  
 573 algún otro bien o otra situación en ese sentido más bien como Cañar platearon en unión con el cantón El Tambo  
 574 para evacuar al ganado bravo en cuya tarea tuvimos que enfrentar procesos constitucionales, ya que plantearon  
 575 acciones de protección pero en ese caso el juez constitucional dio toda la razón, e incluso en una de las  
 576 resoluciones que salió de aquí de la Corte Provincial esta que se genere o se inicie los procedimientos para declarar  
 577 el parque Culebrillas, ya no el parque Sangay, ya que este es muy amplio o muy extenso o que quizá nuestra zona  
 578 pasa demás apercibida, pero si a los mejor con una verdadera política pública podamos generar para la creación  
 579 de este parque Culebrillas, que es realidad esta ya bajo sentencia tanto del juez de primera instancia como el juez  
 580 de segunda instancia, como aquí la corte de segunda instancia pues nos dio la razón que pedíamos la creación de  
 581 este parque, entonces en ese sentido más bien a través de normativas, por que es la única forma, el medio  
 582 coercitivo es la única forma para poder incluso evacuar y este ganado con pena diríamos ni siquiera es de nuestra  
 583 zona, ni siquiera es de nuestra provincia, ni de nuestro cantón, es en gran parte de la provincia del Chimborazo,  
 584 son ellos los que sueltan al ganado ahí y se benefician y nosotros pagamos las consecuencias, la contaminación,  
 585 el destrozo de todos los pajonales, cuando se recorre los pajonales por esta situación del estiaje hace ocho días  
 586 yo recorri Patococha justamente con la Intención ya que nos hablaban que existen otras lagunas prácticamente ya  
 587 colindando con la provincia del Azuay, recorri casi unos veinte kilómetros, toda la parte alta, los pajonales pero  
 588 totalmente destruido, todos esos cochones de esas ciénegas donde se almacena este líquido vital prácticamente  
 589 estan destrozadas por que el ganado está permanentemente ahí y estan los caballos permanentemente ahí pues  
 590 es una situación bastante preocupante, ratifico, es el medio coercitivo la única forma, porque caso contrario  
 591 nosotros actuamos también hay que apoyar a las organizaciones, comunidades que históricamente lo vienen  
 592 haciendo pero en ese sentido más bien solicitaría que se genere a través de una mesa técnica urgente para ir a lo  
 593 mejor reformando la ordenanza buscando generar es política pública, que en verdad vayamos haciendo algo que  
 594 este a nuestra medida, a nuestras posibilidades, señor Prefecto.  
 595

596 Sr. Prefecto.- Muchas gracias señor Alcalde, antes de darles la palabra quiero indicarles que para el día de  
 597 mañana esta convocado a la reunión del COE Provincial, para estructurar la mesa técnica, bueno es importante  
 598 que ustedes tengan esa inquietud de que vamos a tratar ese mismo problema que sucede en el cantón Cañar,  
 599 sucede en Azogues, sucede en La Troncal, el tema de expropiación de terrenos, yo creo que las fuentes de agua  
 600 haya que cuidarlas, esa es la joya de la corona, sin el agua no hay ninguna otra actividad para en hombre, tenemos  
 601 que trabajar el tema de Culebrillas, que paso con los USD 16.000.000.00 que había para hacer el embalse de  
 602 Culebrillas y como evoluciono, cuales fueron los resultados de esa plata que no se invirtió en el embalse de  
 603 Culebrillas donde esta el agua para la zona baja, esta el agua para el cantón El Tambo, y en donde tendríamos  
 604 que sortear una serie de normativas de los parques nacionales con INPC, que tiene una normativa que a veces  
 605 nos frana el desarrollo, tenemos que respetar la naturaleza, pero también tenemos que avanzar con el desarrollo,  
 606 el alcalde de Cuenca también esta hablando de subir las cotas de las lagunas de El Cajas, yo creo que tenemos  
 607 que ya cogerle al toro por los cuernos definitivamente compañeros aquí no va a haber ningún compromiso, son  
 608 amigos los compañeros que viven allá, pero ahí esta el agua para la mayoría de la población, con esto conocio la  
 609 palabra a la Ing. Miriam Castro, Alcaldesa de La Troncal.  
 610

611 Ing. Miriam Castro.- Quiero agradecer al Doctor Javier Serrano, Alcalde del cantón Azogues, ya que fue el quien  
 612 mocio este punto del orden del día y toco la problemática que tenemos, pienso yo que la mayoría de los alcaldes  
 613 de la provincia del Cañar, y a nivel del país estamos viviendo una problemática grave en el tema de como dotar a  
 614 la población de agua para el consumo humano, en este tema de estiaje me solidarizo con el Doctor Javier Serrano,  
 615 he escuchado en las noticias la problemática que estan viviendo aquí en Azogues, realmente esto es histórico,  
 616 nunca se ha vivido algo así, pero yo en el cantón La Troncal, apenas yo ingrese en mayo de 2023, para mi fue  
 617 duro, si es que hubiera estado en un segundo año de mi mandato talvez me hubieran pedido la revocatoria de  
 618 mandato, no le podíamos dar agua potable al cantón La Troncal, porque la tubería había cumplido su vida útil y  
 619 empezó un proyecto en el 2021, que debían haberlo terminado en quince meses, resulta que habían empezado  
 620 de atrás para adelante, a donde voy y por voy a tomar las palabras del alcalde de Cañar, que también lo conoce,



621 señor Prefecto es que empezaron con el plan maestro que cuenta como USD 8.600.000.00, que ya está pagando  
622 el municipio sin embargo empezaron de atrás para adelante, porque la comunidad que vive en ese sector nunca  
623 les permitió que se conecte, yo le decía al BEDE, de que me sirve, debieron haber paralizado la obra y no haber  
624 continuado, por que lo que quieren las juntas de agua es conectarse con la captación de agua, a la matriz, sufrimos  
625 tanto, créanme que es algo histórico de tanta paciencia, de tantas demandas, hasta que por fin logramos  
626 conectarnos hacia la captación, todavía estamos en lucha, poro ha donde voy señor Prefecto cuando hubo la  
627 petición de la comunidad de Yanayaku, quedamos en que se iba a dejar recursos para que se destinen para los  
628 estudios, para buscar y proteger las cuenca hidrálicas, si yo tuviera el recurso económico, dejando de hacer todo  
629 para mi la prioridad sería expropiar y conectar en donde nace el agua, que quiere la comunidad, pocas familias,  
630 pero ellos ya quieren un puente carrozable, esta va a ayudar a que vayan más camionetas para tener una vida  
631 digna, si podemos tener una vida digna, pero yo pienso que es ahora señores alcaldes que estamos aun para  
632 aprobar el PDOT, empezar a cuidar o entra todos ponernos de acuerdo para que estas zonas altas sean zonas  
633 protegidas abra que destinar recursos, yo quisiera expropiar pero es territorio del cantón Cañar, entonces señor  
634 Prefecto, no sé cómo haríamos nosotros para buscar la forma, buscar un informe técnico o legal y financiero para  
635 ver como destinar recursos, yo les cuento en el cantón La Troncal hay gente que tiene mucho recursos, ellos ya  
636 comenzaron a comprar montañas, la gente ya no esta viendo que vamos a construir edificios, la gente esta  
637 comprando montañas la junta de agua de "La Voluntad de Dios" ya se compro una montaña asegurando, yo  
638 también quisiera comprar la montaña en donde esta la captación pero es cambio este sector pertenece al cantón  
639 Cañar, como buscamos la vía legal, de cómo apoderamos, de cómo protegemos esa área y asegurar el agua para  
640 nuestros cantones, es lo único que le pido señor Prefecto, a través de este Consejo Provincial del Cañar, buscar  
641 los mecanismos de como nosotros destinamos recursos y poder comprar estas áreas y proteger la vida del ser  
642 humano, muchas gracias.

643 Dr. Javier Serrano. – Gracias señor Prefecto, coincido con las dos alocuciones que se han presentado en torno a  
644 este punto del orden del día y eso refleja que hay un sentido claro de entender la problemática, el Prefecto  
645 Provincial como el eslogan lo dice, toda la vida se ha dedicado a trabajar en esto, esa es su profesión y esa es su  
646 vocación y es bueno tener un prefecto que tenga esa conciencia de lo que está pasando y haya trabajando  
647 justamente para recuperar las zonas, de sembrar plantas nativas, de estimular a que la gente mantenga la actividad  
648 agrícola y no tanto la ganadera, nosotros justo decía el Doctor Segundo Yugsi, del PDOT, nos extendieron el plazo,  
649 nosotros alcanzamos a cumplir dentro del plazo pensamos que no iba a haber prorroga así es que cumplimos pero  
650 cuando levantamos la información del territorio del cantón Azogues y dentro de un convenio que hicimos con la  
651 Universidad del Azuay, de fotografía aerogramétrica y social tenemos claro todo es el perímetro del cantón cual es  
652 el uso que tiene, y podemos decir claramente que Azogues no tiene vocación agrícola que no hay extensiones  
653 grandes de tierra que puedan a la producción agrícola, lo que hay es pequeñas parcelas que se dedican a eso y  
654 que sirve para el autoconsumo y en las temporadas que corresponden para la venta en los mercados, en las  
655 temporadas, esto es importante señalar que una agricultura de soberanía alimentaria no es de temporada, es la  
656 que permite es auto sustento de la población de manera permanente, es decir nosotros a través del PDOT, nos  
657 quitamos la careta de seguimos engañando pensando que hay agricultura para sustento de la soberanía  
658 alimentaria a nivel cantonal pero no es cierto, insisto hay parcelas que cada vez se van parcelando más y más la  
659 zona rural y va perdiendo la vocación y por la cantidad de espacio por las áreas mismo ya no puede darse en una  
660 agricultura que pueda atender de manera masiva a la población, entonces lo que hace la Prefectura, sirve por que  
661 va estimulando a que esos sectores puedan ir creciendo, puedan irse ampliando algún día, pero así como los  
662 cambios que hoy lamentamos se han dado durante centurias también las políticas no van ha subsanar ni ha generar  
663 cambios inmediatos, pero las acciones que aquí se plantean y a través de la Prefectura, de los municipios, de los  
664 GADs Parroquiales poder adquirir y recuperar zonas altas, zonas de humedales son indispensables yo creo que  
665 es allá a donde debemos de apuntar, decía el alcalde Segundo Yugsi, y el problema que lo conoce de memoria el  
666 presidente del GAD Parroquial de Guapán, de la laguna de Cochahuayco, que es una laguna disecada casi  
667 podriamos decirle, incluso hay una casa en una parte de la laguna, ya han construido una casa, no solo se estan  
668 pastando animales, si no mas bien alguien ya construyo una casa, y este es un drama humano es una drama  
669 social, es una drama se subsistencia y claro la comunidad también tiene mucho que ver, ahora hay que pensar las  
670 estrategias que nos permita intervenir esas zonas, caso contrario habriamos permitido que se de un asesinato de  
671 una fuente importante hidrálica que sirve al cantón Cañar, que le podría servir a Azogues, que podría ser de donde  
672 extraigamos el agua para por lo menos unos cien años, y mantenerlo y cuidarlo pero lamentablemente no se ha  
673 hecho este es el momento podriamos tomar decisiones y acciones consecuentes y congruentes en función de que  
674 por ejemplo lo que hace la prefectura que es fomentar el tema agrícola que sea apoyado por los municipio dándoles  
675 espacios privilegiados y gratuitos a los productores locales a los pequeños agricultores, para que de verdad sientan  
676 un estímulo es decir esas acciones mas concertadas hacen falta, nos llevamos bien y todo pero no estamos  
677 actuando en esa congruencia y a veces los tecnicismos nos agobian y nos impiden sacar las cosas adelante y a  
678 veces el apuro también de atropellar las cosas, nos hace que podamos incluso cometer errores, pero yo creo que  
679 hay un termino medio, en donde la razón nos obliga a actuar de forma eficiente y con la urgencia de la hora yo  
680 creo que para no extenderme en análisis por que ya el Prefecto nos ha comentado que se va ha convocar a una  
681 reunión del COE Provincial, es este el organismo que tendría que resolver la declaratoria de la emergencia general  
682 en este caso hidrálica par efectos de que se pueda tomar decisiones y acciones e incluso compromisos  
683 presupuestarios para poder atender este drama en Azogues hay escuelitas del centro no solo de las parroquias,  
684 que no tienen cisternas, que no tiene tanques, no tienen donde acumular agua entonces esto puede convertirse  
685 en un drama de salud pública, el rato que nosotros no les podemos atender y no les entregamos aunque sea estos  
686 tanques de plástico de mil, de dos mil, de cinco mil litros de agua para que por lo menos puedan mantenerse los  
687 niños y no dejar de ir a la escuela, no puede suspenderse también la educación, esto debe estar pasando en los  
688 otros cantones también, no es nuestra competencia es el descuido y la desidia de los gobiernos y del Ministerio de  
689

690 Educación, que además ni ayuda ni deja ayudar, aquí hemos trabajado con Andrés González, me parece que en  
 691 seis o siete establecimientos educativos de Guapán, hemos hecho obras conjuntamente ya hasta ahora el  
 692 ministerio no nos da el convenio para intervenir, si viene la contraloría me van a multar a mí y al Abogado Andrés  
 693 González, por que los señores del Ministerio de Educación no quieren dar haciendo ni el trámite y como todo está  
 694 centralizado hay que ir a Cuenca y piden para celebrar el convenio que describa cuantos gramos de arena va ha  
 695 poner y ponen muchas travas para la ejecución, entonces nosotros lo que resolvimos dentro del COE cantonal  
 696 además de declaramos en emergencia y con esta declaratoria ir a las escuelas y dejar estos tanque en préstamo,  
 697 nos les podemos regalar por que no hay convenio, les estamos prestando para ver que día el ministerio de  
 698 educación quiere recibir y dejarles con el agua para poderles ayudar, insisto el apoyo de la Prefectura del Cañar  
 699 ha sido muy importante, hemos hecho esto, hemos declarado como emergencia hidrológica, disponiendo que se  
 700 aplique lo que dice la Constitución y la ley pertinente, que se priorice el agua para el consumo humano, es decir  
 701 que el MATE ejecute la resolución y donde hay caudales que están destinados al riego sin obviamente dejar la  
 702 naturaleza esta del riego, de la ganadería y de lo que la propia naturaleza necesita, pero tomar esa agua, esos  
 703 caudales o parte de esos caudales para conducirlos a donde sea propicio para las plantas potabilizadoras, tanto  
 704 de las juntas de agua, cuantos en el caso nuestro de la EMAPAL, hay una zona de Condoryaku, dos haciendas en  
 705 la una un señor absolutamente racional nos dijo pasen y tomen los caudales, en la otra, otro señor que no es nada  
 706 racional, se opuso, ellos desperdician el agua votan el agua y prefieren eso a que esos caudales se conduzcan  
 707 para que los seres humanos tengan que tomar, en entonces esta resolución nos permite entrar incluso con la  
 708 fuerza pública para hacer de esos caudales, conducirlos, reencausarlos y llevarlos para que nosotros podamos  
 709 producir, y con esa decisiones con esa acción dialogante, porque hoy recién se va ha producir que esta resolución  
 710 conseguimos aumentar diez litros por segundo imaginense lo importante que es eso para nosotros, y ya estamos  
 711 dando más horas de servicio de agua potable al dia a través de la red, por que el problema del agua no es igual  
 712 que el del servicio de energía eléctrica, usted cree que cuando llega la luz aplasta el botón y ya está, pero el  
 713 servicio de distribución del agua no es así, el agua le toma conducir desde donde estaba por las tuberías de la  
 714 extensión que fuera para que se llene los tanques y si se llena y hay caudal puede tener la fuerza para llegar a la  
 715 zona alta o si no, no llega a la zona alta entonces esto tarda una hora dos horas y la gente quiere funcione igual  
 716 que la energía eléctrica, también hay que trabajar querido prefecto y queridos integrantes del Consejo Provincial  
 717 del Cañar, en el tema de la conciencia yo personalmente he participado en el reparto de agua a varios sectores  
 718 con los tanqueros y las dos preguntas más recurrentes eran que esta pasando?, y la segunda pregunta era y hasta  
 719 cuándo?, y uno pensaría que todo el mundo sabe lo que esta pasando, que todo el mundo es capaz de darse  
 720 cuenta de que no ha llovido en ciento treinta y cinco días como es nuestro caso que hay una sequía general, que  
 721 los medios de comunicación, a veces hasta lo obvio resulta que no lo es tanto, yo siempre citó esto, cuando ya  
 722 terminó el gobierno de Correa, que duro diez años y que tenía una gran promoción mediática más allá de que  
 723 estamos o no de acuerdo con él, hicieron una encuesta ya era presidente Lenin Moreno, y le preguntaron a la  
 724 gente, y había gente que no sabía que fue presidente, no que no sabían que ya no era presidente, que no sabían  
 725 que fue presidente o sea el nivel de despiste también de la gente es grave entonces a veces no hay conciencia,  
 726 de lo que esta pasando, hay que trabajar para elevar el nivel de conciencia de la gente, y entender en donde se  
 727 genera el agua y como hay que cuidar el agua, por que hay gente que no la trata con ese respeto que deberíamos  
 728 tenerle y por eso también hay esos problemas, entonces yo creo que, y bien dijo el Prefecto, estas etapas de crisis  
 729 son oportunidades y creo que tenemos la mejor oportunidad para trabajar en las zonas altas, para recuperarlas,  
 730 Azogues tiene plena conciencia de que tiene que invertir en Biblán, de que con Cañar tenemos que invertir también  
 731 sino cuidamos y eso ya nos enseñó Cuenca, cuando hubo el problema de límites, mejor dicho hubo una ley que  
 732 nos obligó a establecer las líneas limítrofes claras y las responsabilidades administrativas ya participe como  
 733 concejal y había una zona que era de Biblán, pero que era dueño el municipio de Cuenca, ETAPA, y que ellos  
 734 cuidaban, cultivaban, evitaban la deforestación eso es lo que toca hacer así sea en otro territorio si no entendemos  
 735 la lógica con las que funciona la naturaleza no vamos a poder salvamos aquí el tema es de responsabilidad y de  
 736 asistencia y de trabajo mutuo entonces la moción dejaría salvo mejor criterio de los integrantes del Consejo  
 737 Provincial del Cañar, que en la sesión del COE Provincial motivemos a la declaratoria de esta emergencia hídrica  
 738 como consecuencia de ello se establezca así mismo esta prelación, esta priorización del agua para el consumo  
 739 humano en todas las vertientes, en todos los canales de riego, privados, comunales, para que de esa manera  
 740 podamos asistirnos y darle la importancia que tiene y obviamente también libra y poder encausar los recursos en  
 741 la asistencia lógica de las demandas en lo que fuere procedente y luego ya en el mediano plazo estas otras  
 742 acciones que se han vertido aquí y que son importantes y habrán que manejarlas con la lógica que se necesita,  
 743 muchas gracias señor Prefecto.

744 **Sr. Prefecto.-** Muchas gracias señor Alcalde, concedo la palabra al Abogado Andrés González, presidente del  
 745 GAD Parroquial de Guapán.  
 746

747 **Abg. Andrés González** .- Estimados compañeros quiero expresarles mi sentir de lo que esta pasando en los  
 748 diferentes territorios, nosotros hemos venido durante meses, para quienes desconocen la parroquia Guapán da en  
 749 su mayor parte el agua a Azogues, a todo el cantón, tiene mayor juntas de agua, juntas de riego, conversando con  
 750 ellos dos tres veces, le decía ayer a Javier Serrano, que si es que ellos ya no llegan a tener agua, y ellos ya están  
 751 en un punto crítico, es preocupante, nos hemos reunido días anteriores y el compartir de ellos de la gente que vive  
 752 ahí, de los que cuidan el agua, señor Prefecto, aquí en el pleno del Consejo Provincial del Cañar que se tome las  
 753 consideraciones pertinentes y que ellos estan conscientes de que se tiene que cuidar, claro que esta bien la  
 754 reforestación, pero ellos estan convencidos que la parte medular, el objetivo principal se debería ir pensando a  
 755 nivel cantonal, a nivel provincial, a nivel de los GAD Parroquiales, es a través de un proceso jurídico en la compra  
 756 o adquisición de los terrenos que estan las fuentes de este recurso, eso es primordial, incluso nosotros hemos  
 757 hecho un acercamiento con los propietarios, ellos manifiestan que la migración ha afectado a que no haya nadie



759 que quiera ayudar, no hay quien cuide, yo le consulte manifestándole que le parece si le compramos?, desde el  
760 Municipio o desde el GAD Parroquial, y ellos si manifiestan que si se llegaría a un acuerdo encantado, porque a  
761 mí ya de nada me sirve ahí, por que yo no puedo hacer nada, EMAPAL cada rato me dice que cuide al ganado y  
762 eso para mi ya nos es vida, pero al comprar esa fuentes, esos terrenos podríamos ganar mucho pero ya hablando  
763 con la gente, que nos tocaría aquí es ya el tema de recursos el temas de procesos normativos desde la parte legal  
764 de expropiación, declaratoria de utilidad pública en fin yo creo que es la parte importante y eso les comparto salido  
765 de la misma gente, de los presidentes de las juntas de agua, y de las juntas de riego, además señor Prefecto, que  
766 se tome en cuenta al fortalecimiento del asesoramiento técnico, y la dotación de recursos para las juntas de riego,  
767 en la competencia del Gobierno Provincial, y a nivel cantonal con la junta de agua, que quiere decir por ejemplo  
768 existen juntas de agua o de riego por ejemplo que están haciendo racionamientos y lo hacen de una manera anti  
769 técnica por que ellos cierran la llave a las nueve de la noche y hasta las cinco de la mañana pero que pasa que  
770 por situaciones de la naturaleza a las dos de la mañana se llena entonces que pasa, rebosa y los restantes se  
771 desperdician y ese restante tranquilamente se podría captar para el consumo humano, entonces ahí necesitamos  
772 el fortalecimiento técnico pero eso lo están haciendo pero manifiestan que no tienen recursos para contratar un  
773 asesoramiento técnico, es ahí donde deberíamos entrar con las cotas de riego las juntas de agua me supieron  
774 indicar además con materiales de distribución por ejemplo las juntas de riego algunas son a cielo abierto, tiene  
775 treinta, treinta y cinco años, pero este último años con el Ingeniero Marcelo Jaramillo hemos trabajado en entubar  
776 por que hay desperdicio por el tema de consumo, hay juntas de riego que todavía desperdician el agua, entonces  
777 eso sería de mañana tecnificar el tema del riego están de acuerdo?, para coordinar señor Alcalde el tema de la  
778 distribución de un porcentaje que ellos hablan no en su totalidad por que ellos también dicen que el riego necesitan  
779 para las hortalizas, para las lechugas, porque si quitamos el riego que comemos, entonces todo sería un problema,  
780 entonces ahí viene la parte del asesoramiento técnico, esta de ir pensando el tema de los reservorios de una  
781 manera técnica para que cuando mejores las cosas no volver a este nivel de sequía que hemos llegado, el  
782 fortalecimiento y protección de las comunas jurídicas y las comunidades que están en las fuentes, también el  
783 asesoramiento hay una realidad aunque les parezca extraño en Santa Rosa de Cochahuayco, tuve la reunión yo  
784 me fui hace unas dos semanas y les dije como están, en donde ellos me manifestaron que si tiene agua, ellos  
785 están en una realidad muy diferente a la nuestra, llegar a territorio y decirles que ellos son los que cuidan y protegen  
786 el agua y la otra parte es que por ejemplo en la parte alta de Azogues, ustedes les preguntan si saben de donde  
787 viene el agua, no saben de donde viene, ahorita se están enterando que el agua viene de Guapán, en su mayor  
788 porcentaje, incluso en sus cantones, la gente no sabe de dónde viene el agua y no cuidamos, no nos empoderamos  
789 de esos espacios porque siempre tenemos conocidos amigos familiares de esos terrenos, en el tema del control  
790 no se si es la competencia del GADPC, la tala de los árboles en la parroquia Guapán es preocupante, el tema del  
791 pino, debemos coordinar con el MATE, porque es una destrucción bárbara además cuando técnicamente el pino,  
792 absorbe más agua pero produce otros problemas a nivel de la laguna de Saguin, también fuera lo importante hablar  
793 con los dueños y hay como dice el compañero alcalde, yo me fui con usted señor Prefecto hace unas dos semanas  
794 a sembrar plantas y en verdad de niño nunca veía animales y ahora en cambio se están observando, casi en media  
795 laguna de Saguin, que da agua acá a Azogues, el ganado por que por que son propietarios, legalmente están en  
796 su terreno, que pasa ahí se debería ir pensando en hacerles el retiro a través de una compra de lo que es de ellos,  
797 a través de un ordenanza, a través de una ley y otro tema importante lo que estamos haciendo y lo trabajamos  
798 hace diez años con el GAD Parroquial de Guapán, y algunas comunidades pequeñas, es el tema de la cosecha  
799 del agua, porque gracias a Dios hay momentos que llueve, pero que pasa llueve y el agua se va, se debe fortalecer  
800 ese proyecto señor Prefecto, le decía al señor Alcalde a nivel de las Alcaldías son los que emiten el permiso de  
801 construcción dentro de su territorio, es ahí en donde se debe analizar si se aprueban o no los planos, que también  
802 se considera dentro de esta construcción el tema de la cosecha del agua, es decir que las aguas lluvias sirvan  
803 para riego por ejemplo, dentro de sus predios que esto sea una consideración y ya nosotros en territorio estamos  
804 trabajando con las comunas, las comunas jurídicas, es una propuesta pero esto es a largo plazo entonces estos  
805 aspectos les quería compartir compañeros, como GAD Parroquial y termino con ello que la resolución que de  
806 termine aquí en el pleno se Consejo Provincial del Cañar, de mi parte y los compañeros en territorio porque  
807 nosotros ya vemos a las personas de frente, en el mejor de los casos que se tenga que ser mediador para un  
808 proceso de compra o de adjudicación o bueno en fin cualquier figura legal, igual estamos prestos a estar ahí en el  
809 territorio con la gente como siempre lo hemos venido haciendo ser el Municipio, el Gobierno Provincial, nosotros  
810 como GAD estar siempre prestos para trabajar y para terminar siempre esto es una realidad cero a nivel provincial  
811 todas las comunidades de que están en la parte rural en la parte más alejada del centro rural o urbano rural de  
812 nuestras parroquias el temas que más les interesa es el tema de la vialidad y el fortalecimiento en los proyectos  
813 productivos por ejemplo estamos trabajando en Guapán, la gente ve con buenos ojos el tema del mantenimiento  
814 vial, y los proyectos de desarrollo productivo, por ahí la gente como que ya no haber mucho el choque en el caso  
815 de pedirles el apoyo para que se dote de agua a la ciudad, es una contraparte que se debería hacer, como es el  
816 caso de Azogues tenemos la EMAPAL, en los otros cantones tiene sus diferentes empresas, se considere ese  
817 rubro que se paga mensualmente un porcentaje o unos centavos y que se retribuya pero de una manera general  
818 no ha ciertas familias para un mantenimiento vial para un proyecto productivo en el pago del agua y ahí la gente  
819 va ha querer más y a cuidar mas de lo que ya lo hace, en medida de lo posible, eso lo compartiría ayer con el señor  
820 alcalde, y espero que esas situaciones a largo plazo sean tomadas en cuenta, eso es señor Prefecto, muchas gracias,  
821 compañeros.

822  
823 Ing. Luis Pomaquiza.- Señor Prefecto, señora Viceprefecta, bueno yo creo que el problema es en todo el cantón,  
824 en todas las parroquias, la problemática que he analizado es que en el cantón Suscal los afluentes están en el  
825 cantón Cañar, en este caso en la parroquia de Zhud, de las diecisiete juntas que existe en el cantón Suscal, la mitad  
826 esta en la parroquia de Zhud, y nosotros últimamente estamos ejecutando el plan maestro de agua, estamos  
827 llevando de Tanpanchi, es en Zhud Pimo, son como veinte y dos kilómetros, también creo que es pertinente



828 convocar a los del MATE, creo que son los que dan permiso de agua, la problemática que nosotros hemos visto  
829 hemos analizado es de que nosotros hemos querido como GAD y como junta hemos socializado para que  
830 adquieran los terrenos para poder ya ir sembrando plantas alrededor de las captaciones es una gran cantidad que  
831 piden los dueños de doscientos mil para arriba es difícil llegar a un acuerdo, a un acercamiento y también uno de  
832 los problemas es por que los del MAATE, dan adjudicaciones de agua a una persona natural van y adjudican sin  
833 que este necesitando para el consumo humano, para el riego y al momento de que una comunidad o un cantón  
834 necesita es afluente se ve la problemática de que ya se encuentra adjudicado el agua es un problema que se debe  
835 considerar, se debe poner en la mesa, convocar a ellos, por que acá no solamente somos los GAD, aquí también  
836 entran los actores del Ejecutivo, es el caso del MAATE, del Ministerio del Ambiente, que también tendríamos que  
837 trabajar de manera mancomunada con ellos, entonces ese es mi punto de vista, señor Prefecto, espero que  
838 sigamos trabajando y coordinado con los GAD en sus diferentes niveles, para ver si sacamos una buena resolución  
839 que también nos puede ayudar a nosotros para saber como manejamos el tema de los presupuestos participativos  
840 2025, ya colocar un rubro para expropiaciones, gracias señor Prefecto.

841  
842 Ing. Milton Murudumbay.- Quiero ser concreto y rápido en mi intervención, dentro del cantón Biblián es la misma  
843 situación, estamos ahora ya por lo menos ya con el tema de los racionamientos que también es importante tenemos  
844 la junta de agua de la parroquia Jerusalén, también esta ya con el tema de los racionamientos son casos que  
845 realmente esta preocupando bastante a todos los habitantes y obviamente con muchas mayor razón a nosotros  
846 como autoridades, lo importante es el tema de la compra de los terrenos donde están ubicadas las fuentes de  
847 agua, nosotros ya hemos conversado con las juntas de agua a nivel parroquial para nosotros es positivo tener  
848 contrapartes de los GADs Municipal o Provincial, y las mismas juntas de agua para el mismo tema que es la compra  
849 de los terrenos donde están las captaciones de agua, los presidentes de las juntas están conscientes de que es la  
850 única manera de poder intervenir, de poder frenar el tema del avance de la frontera agrícola, nada más por dar a  
851 conocer aquí en Jerusalén conjuntamente con la parroquia Nazón ya estamos trabajando con la junta regional de  
852 Cojitambo, ellos están con el tema de la compra de los predios dentro de las captaciones que ellos tienen entonces  
853 eso es algo importante, solo es que como cantones, como provincia podemos juntarnos o en convenio con las  
854 juntas de agua se pueden ejecutar el tema de las compras de estos predios mediante esa instancias de se podría  
855 hacer la compra de una manera conjunta, o se puede trabajar cada quien en su territorio, vemos que el agua brota  
856 en las partes altas, entonces en mi parroquia Jerusalén estamos con esa necesidad, otro tema importante es el  
857 tema de las juntas de riego, el temas del ganado, el temas de las empresas o las actividades que necesita el agua  
858 de riego también se está llevando gran cantidad, en mi caso personal tengo problemas con una junta de agua que  
859 se está llevando completamente toda el agua y tenemos problemas, justo ahí donde capta el Municipio de Biblián,  
860 tenemos problemas por que en la parte alta están captando y se están llevando el agua, no llega a las juntas de  
861 agua, a las captaciones de las juntas de agua, y con ello se provoca que se seque el río, yo creo que es importante  
862 dialogar con los dirigentes de las juntas de riego, para de alguna manera pues trabajar y poderles dar a conocer  
863 que el líquido, digamos el agua es netamente para el consumo humano, y luego de un análisis veríamos como  
864 haríamos para que las juntas de riego también tengan agua en un porcentaje, ya no es un tema de que se converse  
865 y que se diga ya voy a hacer, es un tema más ya de obligación, para que se pueda invertir con recursos, para el  
866 tema de agua potable, lo importante es que los presidentes de las juntas de agua están conscientes, yo creo que  
867 si es importante considerar a nivel provincial a nivel de cantones, el tema de la compra de los terrenos, también el  
868 tema de la alianza estratégica, tenemos la mancomunidad cañari, en donde realmente es importante que se toque  
869 el tema de los recursos hídricos, el tema ambiental, también podrá ser un aliado muy importante para nosotros  
870 también poder continuar y generar proyectos para el cuidado de los recursos hídricos, yo creo que la mesa técnica  
871 tiene que ser multidisciplinaria tenemos que tener todas y cada una de las entidades que son o tienen el  
872 conocimiento para poder generar todo estas iniciativas, gracias señor Prefecto.

873  
874 Sr. Hendri Tito.- Gracia señor Prefecto, un saludo cordial a todas y todos los presentes Consejeros Provinciales,  
875 he escuchado y para ser breve las intervenciones de los compañeros y parece que todos los cantones en todas  
876 las parroquias estamos con el mismo problema el problema de estiaje el alcalde Javier Serrano ya nos tomo en  
877 cuenta y ha señalado a nuestro cantón Déleg, y sería el momento de unirnos entre todos señor Prefecto, más bien  
878 para el próximo año de que ustedes destinen más recursos para la protección de fuentes hídricas, para las  
879 expropiaciones ese es el grave problema, nosotros hemos estado allá trabajando con algunas juntas de agua, en  
880 un convenio tripartito y ahí a lo mejor es donde se necesite el apoyo de la Prefectura, porque allá estamos  
881 realizando una expropiación en las partes altas con la junta de agua de Chini, ellos están poniendo un porcentaje  
882 y nosotros otra parte, estamos expropiando alrededor de 39 hectáreas, los representantes de la Junta de agua han  
883 conversado conmigo y eso es importante que ellos si tienen dinero, ya que manejan bien el tema presupuestario y  
884 necesitan el apoyo en cuanto a la expropiación entonces ahí sería importante que nos ayude señor Prefecto, con  
885 los técnicos para de esta manera poder trabajar para el próximo año por que el estiaje se viene de largo, según se  
886 ve en los pronósticos del tiempo y es hora de unirnos mas que todo en estos momentos también sería bueno de la  
887 protección de nuestros ríos porque después va a venir un fuerte invierno y que nos va a tocar tal vez muchos  
888 cantones he visto como se han ido puentes, sería bueno de que comiencen a trabajar de esa manera en la  
889 protección de los puentes, de lo que es en los estribos en muchas cosas que conllevan esta parte para que no  
890 haya esta problemática a futuro usted señor Prefecto nos ha ayudado bastante en cuanto a la protección de  
891 puentes, reconstrucciones y nuevas eso es lo que pasa con la naturaleza, entonces el un tema va conllevando a  
892 otros temas pero en este caso si sería bueno para el próximo año como Prefectura también que se tome en cuenta  
893 para la expropiación de las fuentes hídricas y más bien nosotros también para el próximo año también estamos  
894 dejando un rubro y que estos compromisos llegue a efectuarse y que todos llevemos el mismo objetivo por que  
895 todos estamos preocupados por la provincia y lo que tenemos que dar es soluciones en estos instantes si hay que  
896 dar soluciones queridos compañeros alcaldes y alcaldesa, y presidentes de los GAD Parroquiales, y como le dijo



897 el alcalde del cantón Suscal, también invitar a los personeros del MATE, porque allá es el problema, ya que ellos  
898 adjudican, les comparto algo que les pueda servir, en este tiempo de escases de agua hay que tratar de buscar  
899 las vertientes de agua nosotros hemos encontrado una vertiente de 1.5 litros por segundo, con eso estamos  
900 abasteciendo a los bomberos por que aves ellos cogen agua de los hidrantes y se llevan toda el agua entonces en  
901 esa parte estamos trabajando como cantón, y sería bueno de que en los otros cantones también se lleve este  
902 mensaje y poder trabajar de la misma manera les comparto esa idea por que a nosotros nos esta dando buenos  
903 resultados, con los bomberos, en la parte alta donde no llega el agua les estamos dotando con tanqueros pero  
904 cogiendo de vertientes, ya que estas pudieron haber sido cambiado de rumbo, cuando hay vertientes grandes, y  
905 estamos trabajando en eso, ese sería mi pedido señor Prefecto, para poder seguir trabajando y para el próximo  
906 año que se destine el presupuesto para la adquisición de terrenos en la parte alta,  
907

908 Sr. Prefecto.- Yo personalmente creo que hay que hacer una sistematización de lo que ha pasado en nuestra  
909 zona de altura hay parece que el IERAC y posteriormente la Subsecretaría de Tierras, hizo el peor trabajo que  
910 puede hacerse para la preservación de los páramos y ahí hubo gente que prácticamente ha hecho un hábito de  
911 hacerse adjudicar los páramos a través de esa entidades, luego cambiar el uso del suelo, de pajonal a pasto y  
912 hacer un buen negocio y son las mismas personas que estuvieron quemando en el Buerán, los que están  
913 interviniendo en Yanayaku, y quieren el puente yo creo que es fácil identificarles a quienes son los que han hecho  
914 recursos económicos de esto y mientras eliga habiendo la oferta ellos van a seguir en eso yo creo que hi es en  
915 donde debemos trabajar, las mejores estrategias declarar no solo por un año porque yo sé que después vendrán  
916 inviernos fuertes y cuando llueve nos olvidamos y se enfria todo y nuevamente nos activamos cuando venga de  
917 nuevo el verano, siquiera para unos cuatro o cinco años para que no podamos descuidarnos pero ya tenemos  
918 mapeado cual es el problema de aquí de nuestra provincia el querer drenar una laguna para poder ir metiendo al  
919 ganado, ni siquiera creo que tengan escrituras esa es una laguna del estado en el IGM esta catastrado, se ve el  
920 espejo de agua, simplemente le van drenando, el hombre por naturaleza es ambicioso, mientras más pueda correr  
921 el lindero sigue corriendo, eso sucede entre hermanos no se diga en algo que nadie esta cuidando, EMAPAL,  
922 compro cientos de hectáreas y como no hay quien las vigile ya tiene demanda por que ya se están haciendo  
923 dueños las mismas personas que les vendieron posiblemente yo creo que hay la normativa tiene que ser muy  
924 estricta ya levantar un consejo de manejo de cuencas hidrálicas que este representado por todos sea la verdadera  
925 autoridad que sancione incluso a lo que están ofendiendo las partes altas que el tema es global no es solo acá  
926 pero que si deberíamos recuperar territorios perdidos que por decidida o que por intereses económicos han ido  
927 retaceando todo el páramo acá hay una organización que tiene mil hectáreas es en Tushín ellos conservan las mil  
928 hectáreas pero también están a la espera de que les demos incentivos nosotros estamos cuidando las mil  
929 hectáreas pero como tenemos las alpacas pero la fibra o denos otro negocio para poder cuidar, para mí son unos  
930 héroes, ellos fueron reconocidos hace dos años por la Prefectura del Cañar, como cuidadores del medio ambiente  
931 y así sucesivamente, esta provincia es compleja estamos en los andes hay tantos escenarios diferentes de una  
932 lado a otro, lo que esta pasando en Yanayaku no es lo mismo que está pasando en la parte alta, con ese  
933 racionamiento ya tenemos un trabajo bastante fuerte quiero darle la palabra al señor Alcalde de Azogues.  
934

935 Dr. Javier Serrano.- Gracias señor Prefecto, solamente para encausar mejor la moción a efectos de que podamos  
936 llegar a una resolución y luego todas esas ideas que se han planteado irles canalizando en el mejor sentido y no  
937 quiero dejar por fuera lo que nos planteaba la Alcaldesa de La Troncal, que hay que considerarla y valorarla muchos  
938 más que es la única que está en el subtrópico nosotros todos los demás somos de la serranía somos del andes  
939 pero ahí también un drama del agua que abra que pensar y darle una solución no digo dándoles la razón a los  
940 que quieren imponerse por la fuerza ni porque ellos quieren un puente por que hay que pensar también a veces  
941 hacemos vías en la zona rural pero esa vías generan retazos y esos retazos generan divisiones parcelarias y esas  
942 hacen que existan más invasión y es así como se ha ido depredando la zona agrícola esa también es la realidad,  
943 hay que tener un poco más de cuidado y es un puente caro es un puente impagable, hay que ver lo que hacemos  
944 pero hay que darle una solución conjunta desde la Prefectura del Cañar, respaldando no solo a la alcaldesa sino  
945 al pueblo de La Troncal, que necesita agua y no puede resultar extorsionada por un grupo de personas que tienen  
946 propiedades allí y que no pueden estar sobre los intereses de la vida también eso en su momento habrá que tomar  
947 decisiones fuertes, consecuentes, y entre todos, el Consejo Provincial no puede dejarle sola a una persona a cargo  
948 del problema sino darle la fortaleza que se necesita en esas decisiones, lo que decía el alcalde de Suscal, muy  
949 importante que creo que deberemos pedirle al MATE, que revise racionalice y tecnicifique las asignaciones de fuentes  
950 hídricas por que a veces las fuentes hídricas estamos varios tomando de las mismas fuentes hídricas pero no está  
951 técnicamente asignada esta más arriba, el más vivo coje y desvía el agua y se lleva todo y usted como no puede  
952 estar cuidando todo el tiempo, hoy en día la tecnología permite hacer un comportamiento más eficiente del agua  
953 del tema de las nuevas vertientes, eso también es importante lo que nos decía el alcalde de Cañar, muy  
954 significativo y particularmente cuando se refirió a pelear por el parque nacional "Culebrillas", yo creo que  
955 deberíamos pensar en eso, en donde esta Culebrillas, donde esta Jubal y Guangras que es de Azogues, pues está  
956 el parque nacional Sangay pero nadie responde, nadie conoce, nadie da ninguna respuesta, nadie ve por el y el  
957 Chimborazo sigue actuando sobre esos territorios y son dominios de la provincia del Cañar, y solo si conseguimos  
958 ese establecimiento de este parque podríamos controlarlo mejor incluso por la vocación que tiene turística y sobre  
959 todo la zona de Culebrillas yo creo que ese es un tema debemos apuntarlo no solo desde el ámbito del tema de  
960 agua también desde el ámbito de la defensa de la heredad territorial, hay existe un tramos que se llama Cetele  
961 Culebrillas que también es una zona de no delimitación límitrofe más la que tiene Azogues en la zona de Jubal y  
962 Guangras, entonces señor Prefecto la moción la sintetizo en que este Consejo Provincial resuelva en virtud de lo  
963 que establece el artículo 63 de la ley de Gestión Integral de Riesgos, declarar el estado de alerta para poder  
964 manejar esta emergencia que ya será el COE Provincial, que podrá declarar la emergencia pero nosotros hacer

965 esta declaración para que podamos ya desde el COE, hacer un manejo más responsable del tema y en lo venidero  
966 ir tomando resoluciones y acciones pertinentes, hasta aquí mi intervención señor Prefecto.

967  
968 Ing. Miriam Castro.- Quiero apoyar la moción pero antes previo a dar mi moción es también importante  
969 primeramente tener informes yo se que es visible pero para temas económicos con Contraloría debemos de dejar  
970 plasmado que inclusive el ministerio de Finanzas me indicaban que no se si a los demás alcaldes les esta pasando  
971 que para poder darles los dineros que adeuda del año 2023, deberíamos estar en tres situaciones, en temas de  
972 estiaje, incendios o inundaciones ahorita estamos viviendo un sobre tema grande que nosotros a nivel de la provincia  
973 sobre el tema de estiaje, si déficit del recurso hídrico, ellos me decían que nosotros nos podemos declarar en  
974 emergencia, pero debemos de tener un informe, en este caso quienes dan el aval, porque yo podía declararme en  
975 emergencia como cantón, en este caso sería la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, es importante que  
976 ellos estén presentes en esta reunión, yo apoyo la moción, debemos actuar de manera inmediata para que se  
977 declare a la provincia en emergencia, pero con todos los insumos que cada uno desde sus cantones y parroquias  
978 puedan dar su respaldo, gracias señor Prefecto.  
979

980 Sr. Secretario. - Señor Prefecto con lo expuesto la moción quedaría en los siguientes términos: "Que el Consejo  
981 Provincial del Cañar resuelve remitir al COE Provincial para la declaratoria de emergencia en virtud de lo que  
982 establece el artículo 63 de la Ley Orgánica Gestión Integral de Riesgos, declarar el estado de alerta para poder  
983 manejar esta emergencia desde el COE Provincial que deberá hacer un manejo responsable el tema". esa es la  
984 moción señor Prefecto.  
985

986 Dr. Segundo Yugsi. - Por favor si podemos incluir que se trabaje esta declaratoria de alerta desde el COE  
987 Provincial, ya que este es la única ente competente para declarar la emergencia, si me permite agregar este  
988 detalle señor Prefecto.  
989

990 Sr. Secretario.- Con lo expuesto en el pleno del Consejo Provincial del Cañar, e incluyendo todas las  
991 observaciones del caso, se procede señor Prefecto con la votación señor Prefecto, tenga la bondad por favor: 1.-  
992 Abogada Ximena Andrade. R: Por la moción presentada con las situaciones establecidas para los informes. 2.- Dr.  
993 Javier Serrano. R: Mi voto a favor. 3.- Ing. Miriam Castro. R: A favor de la moción. 4.- Sr. Hendri Tito. R: A favor  
994 de la moción. 5.- Magister Segundo Yugsi Tenelema. R: A favor de la moción presentada. 6.- Ing. Luis Pomaquiza.  
995 R: A favor de la moción. 7.- Ing. Freddy Vázquez. R: A favor de la moción. 8.- Abg. Alonso Castillo. R: A favor de  
996 la moción. 9.- Abg. Andrés González. R: A favor de la moción presentada. 10.- Ing. Omar Flores. R: A favor de la  
997 moción. 11.- Ing. Milton Murudumbay. R: A favor de la moción. 12.- Sr. Felipe Cabanilla. R: A favor de moción. 13.-  
998 Sra. Leydi Sarmiento R: A favor de la moción. 14.- Ing. Marcelo Jaramillo R: A favor de la moción. Informo a usted  
999 señor Prefecto que existe unanimidad en la votación de los señores Consejeros para la aprobación de este punto  
1000 del orden del día.  
1001

1002 **RESOLUCIÓN N° 6.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR: RESUELVE EN UNANIMIDAD REMITIR AL**  
1003 **COE PROVINCIAL PARA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL**  
1004 **ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, DECLARAR EL ESTADO DE**  
1005 **ALERTA PARA PODER MANEJAR ESTA EMERGENCIA DESDE EL COE PROVINCIAL QUE DEBERÁ HACER**  
1006 **UN MANEJO RESPONSABLE EL TEMA.**

1007 Sr. Prefecto.- Gracias señor Secretario, con todos los puntos tratados soy por terminada la presente sesión de  
1008 Consejo Provincial del Cañar, quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes por participar de esta reunión y  
1009 colaborar en lo que hemos resuelto en día de hoy.  
1010

1011 Siendo las 12h48 se da por terminada la sesión, para constancia firman el señor Prefecto Provincial del Cañar,  
1012 conjuntamente con el Secretario General, quien CERTIFICA.  
1013

1014  
1015  
1016  
1017  
1018  
1019  
1020  
1021  
1022  
1023 Ing. Marcelo Jaramillo Calle.  
1024 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR.

Abg. René Cárdenas González.  
SECRETARIO GENERAL

